



ACTA NO. 25/2018

DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo el día diez (10) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), a las diez horas y quince minutos de la mañana (10:15 A. M.), los Miembros del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN, Presidente de la Junta Central Electoral,

CARMEN IMBERT BRUGAL, Miembro Titular,

ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO, Suplente de Miembro en funciones

JOSÉ LINO MARTÍNEZ, Suplente de Miembro en funciones, asistidos por

RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de esta reunión convocada de manera ordinaria, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, declaró abierta la sesión con los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente.

Se hace constar que no se tocó ningún tema en este punto de agenda.

2. Conocimiento de las observaciones al proyecto de Reglamento para la aplicación de la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos sobre la celebración de primarias simultáneas en el año 2019.

Habiendo leído y analizado en esta sesión un primer grupo de las observaciones recibidas con respecto del proyecto de Reglamento para la aplicación de la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos sobre la celebración de primarias simultáneas en el año 2019, el cual fue sometido previamente para la consulta a los Partidos y Agrupaciones Políticas reconocidos por la Junta Central Electoral y de igual modo se sometió a consulta pública al tenor de lo establecido por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No.200-04 de fecha 03 de marzo del 2004.

Luego de un productivo intercambio de opiniones entre los Magistrados Miembros del Pleno de la Junta Central Electoral sobre las mismas, el Pleno acuerda levantar la presente sesión y convocar a los miembros del Pleno de la Junta Central Electoral para el martes 11 de diciembre de 2018 a las tres horas de la tarde (03:00 P.M.) a los fines de continuar con el conocimiento de las observaciones al proyecto de Reglamento para la aplicación de la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos sobre la celebración de primarias simultáneas en el año 2019, quedando convocados formalmente los miembros de este Pleno.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde (05:30 P. M.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral declaró cerrada la sesión.


JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN
Presidente


CARMEN IMBERT BRUGAL
Miembro Titular


ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


JOSÉ LINO MARTÍNEZ,
Suplente de Miembro
en funciones,


JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO
Suplente de Miembro
en funciones


RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

